



Unidad de Prácticas Jurídico - Políticas y Servicios a la Comunidad
Universidad del Norte

Apoyo a Instituciones Educativas Distritales.



1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Con la finalidad de contribuir al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible propuesto por la Organización de las Naciones Unidas – ONU, el Consultorio Jurídico de la Universidad del Norte a través de los estudiantes que se encuentran cursando la asignatura de Consultorio Jurídico II, en la actividad de Proyectos Socio-Jurídicos en alianza con la Secretaría de Educación, brindó apoyo a las diferentes Instituciones Educativas Distritales de Barranquilla, en lo referente a la formación teórico-jurídica del cuerpo estudiantil, académico, directivo y a los padres de familia en torno a la implementación de las diferentes estrategias establecidas por la Secretaría de Educación Distrital, cuyo objetivo es promover los derechos humanos, la sana convivencia, la prevención de la violencia, consumo de sustancias psicoactivas y la delincuencia en todas sus formas, específicamente, en la población juvenil de las Instituciones Educativas Distritales ubicadas al suroccidente de la ciudad.

Nuestro compromiso va dirigido hacia dos aspectos en específico, el primero en cuanto al cumplimiento del objetivo de desarrollo sostenible de la ONU número 16 denominado

“paz, justicia e instituciones sólidas” en la ciudad de Barranquilla y el segundo, proveer formación teórico- jurídica respecto a las estrategias propuestas por la Secretaria de Educación que se han extraído del contexto social de las Instituciones Educativas Distritales visitadas, como la reducción del bullying, cyberbullying, responsabilidad penal adolescente, abuso sexual, violencia intrafamiliar entre otro la promoción de los derechos humanos, sana convivencia, reducción y terminación del consumo y venta de sustancias alucinógenas y demás.

En consecuencia, hemos materializado nuestro compromiso a partir de las diferentes capacitaciones y jornadas de sensibilización ofrecidas por los estudiantes del Consultorio Jurídico II al cuerpo estudiantil, de docentes, directivos y de padres de familia de las diferentes instituciones visitadas. Asimismo, en la atención y asesoría jurídica de casos que involucren la participación de los menores de dichas Instituciones Educativas o padres para velar el debido proceso de los trámites y el respeto por los derechos de los mismos. Todo esto, con la finalidad de construir una institución sólida y garantista respecto a los derechos humanos, promotora de la paz y la justicia.



2. ¿QUÉ HICIMOS?

Los estudiantes de Consultorio Jurídico II apoyaron a la Secretaría de Educación Distrital de Barranquilla y a las Instituciones Educativas Distritales seleccionadas por la secretaria en lo referente al apoyo teórico-jurídico en la implementación de las estrategias que tienen como objetivo promover los derechos humanos, la sana convivencia, la prevención de la violencia, consumo de sustancias psicoactivas y la delincuencia en todas sus formas en la población juvenil. Asimismo, se ofreció atención y asesoría jurídica a los casos que involucraron estudiantes y padres de familia de las diferentes Instituciones. Todo esto, para construir una institución sólida y garantista.

3. ¿CÓMO LO HICIMOS?

- Los estudiantes se capacitaron en las temáticas referentes a la implementación de las estrategias establecidas por la Secretaría de Educación.
- Se reunieron con los gestores de la Secretaría de Educación para la implementación de un cronograma de trabajo donde se eligió la temática a tratar de acuerdo a las necesidades de cada institución y la población que sería destinataria de dicha información.
- Participaron en una jornada de formación sobre responsabilidad penal adolescente.
- Realizaron análisis documental de los temas desarrollados en cada institución. Sintetizando la información a través de vídeos ilustrativos, diapositivas y demás.
- Realizaron jornadas de formación, grupos de debate, sensibilizaciones, y capacitaciones sobre temáticas jurídicas aplicadas al contexto de las Instituciones Educativas Distritales.

4. RESULTADOS

Durante el desarrollo del proyecto socio-jurídico en las diferentes instituciones fue posible obtener resultados en distintos niveles:

En el año 2019 se capacitaron un total de 2170 estudiantes de 40 instituciones educativas priorizadas, discriminados así:

Semestre 2019-10: No. Instituciones: 19 No. Niñas: 381 No. Niños:278	Semestre 2019-30: No. Instituciones: 21 No. Niñas: 797 No. Niños:714
--	--

Luego de identificar las problemáticas específicas presentadas en cada una de las instituciones, se pudo concluir de manera generalizada que los flagelos más evidentes en los colegios corresponden a temas sobre responsabilidad penal en adolescentes, sensibilización sobre el correcto uso de las redes sociales, prevención sobre acoso sexual, abuso sexual, autoconocimiento y rutas de atención de estos casos.

En este punto, se logró una alta participación por parte del cuerpo estudiantil y docente en las distintas instituciones, lo que permitió a su vez una adecuada capacitación en las

temáticas tratadas. Se consiguió de manera efectiva la comprensión sobre conceptos básicos, temáticas necesarias y rutas de actuación para abordar las distintas situaciones que se presenten.



5. El proyecto en el año 2020:

Para el primer semestre de 2020, debido a la coyuntura del COVID-19, los estudiantes no pudieron asistir personalmente a realizar las jornadas de formación en las instituciones; ni pudieron realizar las jornadas de manera virtual debido a problemas de conexión de los estudiantes, por lo que se decidió realizar y entregar para su socialización dos productos de carácter jurídicos:

- 1) Cuadernillo sobre la responsabilidad penal adolescente, teniendo en cuenta que es el tema en el que las instituciones distritales requieren más apoyo debido a las problemáticas que se presentan al interior de estas y de las comunidades.
- 2) Instructivo jurídico para facilitar la actualización de los manuales de convivencia, de las Instituciones Educativas Distritales de acuerdo a la normatividad vigente, con el fin de que puedan orientar y regular las relaciones de los estudiantes y de toda la comunidad educativa en el marco de los fines de la educación establecidos en la ley.

Durante el segundo semestre del año, al no poder apoyar a las instituciones distritales de Barranquilla, pero, con el fin de continuar con la labor educativa el proyecto se desarrolló con el apoyo de **Uninorte Social** en las instituciones educativas de los municipios de Manatí y Santa Lucía, ubicados en el departamento de Atlántico.

Se realizaron las siguientes actividades:

- Formación de grupos y asignación de los temas a tratar, los cuales son: acoso laboral, violencia intrafamiliar y abuso y/o acoso sexual a niños, niñas y adolescentes

- Jornada de formación en el tema de abuso y/o acoso sexual a niños, niñas y adolescentes y violencia intrafamiliar.
- Elaboración de una cartilla del tema de acoso laboral y un vídeo explicando la misma para los docentes y funcionarios de las instituciones educativas de los municipios de Manatí y Santa Lucía.
- Elaboración de una cartilla de violencia intrafamiliar y una sobre los delitos de abuso y/o acoso sexual a niños, niñas y adolescentes, dirigida a los estudiantes de dichas instituciones educativas, las cuales contienen información referente a ¿Qué es la violencia intrafamiliar? ¿Que son los delitos de abuso y/o acoso sexual a niños, niñas y adolescentes? ¿Cuáles son los tipos? ¿Cuáles son sus consecuencias? ¿Cuál es la regulación actual? ¿Cómo identificar si se es víctima? ¿Cuáles son las rutas de atención? Información sobre las entidades a las que pueden recurrir en caso de conocer de algún caso.
- Elaboración de dos videos ilustrativos sobre los temas de violencia intrafamiliar y el acoso sexual y abuso sexual.
- Socialización con un grupo de 30 estudiantes de las instituciones de Manatí y Santa Lucía.

Fotos Santa Lucía - 20 Nov-2020



Fotos Manatí - 20 Nov-2020

